



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Octubre - de 2003.-

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Federal de Salta, con competencia electoral,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2004, el contrato de 1 (un) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Secretaría Electoral de Salta .

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y el del año 2004.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION